



SESION

DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del dia anterior, y de los partes del cuarto ejército y fuerzas sutiles de mar.

Continuó la discusion del art. 7.º, capítulo II, sobre sucesion á la Corona, que habia presentado la comision, y principiό en el dia de ayer. Hablaron varios señores Diputados, y el Sr. Morales Duarez presentó dos adiciones á los artículos 4.º y 6.º del mismo capítulo, ya aprobados, los cuales se leyeron y estaban concebidos en los términos siguientes:

Al artículo 4.º se añadirá: «mas en diferente grado y línea, preferirá el más cercano, sea varon ó hembra.»

Al 6.º: «y se entienda extinguida cuando falten todas sus personas, así varones como hembras.»

Sin resolverse cosa alguna, se suspendió la discusion, y se levantó la sesion. =Antonio Payán, Presidente. =José Antonio Sombiola, Diputado Secretario. =José María Gutierrez de Terán, Diputado Secretario.